LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A Todos los familiares y o parientes biológicos extensos Sin documento - SD 0 (Otro No Especificado) de BRAYAN JOSE ROJAS ALPINO Permiso por protección temporal - PPT 6148270, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 29 No 27 01 14 Tercer Piso Barrio Victoria Tuluá para ser notificados del contenido del Auto 505 proferido el día 04/04/2025

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

32357082

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 21/07/2025

Desfijar el: 25/07/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

GLORIA MATILDE GONZALEZ RAMIREZ
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Valle
Centro Zonal Tuluá
Valle del Cauca - Tulua